



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar representantes de los bloques políticos de esta Legislatura en la Comisión de Análisis y Seguimiento de la Situación Laboral, según lo establece la Ley Provincial N° 87, a los señores Legisladores Pablo Blanco, Devaldo Pizarro y Demetrio Martinelli.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1993.

RESOLUCION N°

128 /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA